

MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa Maria

2025/01618 Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa Maria sobre la aprobación definitiva del presupuesto y la plantilla de personal del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Mediante acuerdo plenario de fecha 30 de diciembre de 2024 se aprobó inicialmente el presupuesto municipal del ejercicio 2025.

La aprobación inicial se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 9 de fecha 15 de enero de 2025 para exposición pública durante 15 días hábiles. Dicho periodo de 15 días finalizó el 5 de febrero.

Visto el certificado de la oficina central del registro general de entrada en el que se informa que no se han presentado alegaciones y de acuerdo con el artículo 169.1 el presupuesto municipal del año 2025 se considera definitivamente aprobado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3, en relación con el 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 se publica la aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2025, definitivamente aprobado, resumido por Capítulos:

VER ANEXO

El Puig de Santa Maria, 10 de febrero de 2025.—El alcalde, Vicent Porta Carreres.



PRESUPUESTO DE INGRESOS		
C. I	Impuestos directos	5.155.470,00€
C. II	Impuestos indirectos	790.000,00€
C. III	Tasas y otros ingresos	1.058.950,00€
C. IV	Transferencias corrientes	4.161.098,40€
C. V	Ingresos patrimoniales	135.315,00€
C. VI	Enajenación de inversiones reales	703.940,07€
C. VII	Transferencias de capital	407.103,10€
C. VIII	Activos financieros	10.000,00€
C. IX	Pasivos financieros	0,00€
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		12.421.876,57€

PRESUPUESTO DE GASTOS		
C. I	Personal	5.668.658,05€
C. II	Bienes y servicios corrientes	4.052.293,00€
C. III	Gastos financieros	67.100,00€
C. IV	Transferencias corrientes	669.336,71€
C. V	Fondo de Contingencia	302.030,65€
C. VI	Inversiones	1.163.316,53€
C. VII	Transferencias de capital	0,00€
C. VIII	Activos financieros	10.000,00€
C. IX	Pasivos financieros	489.141,63€
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		12.421.876,57€



PLANTILLA PERSONAL 2025

PERSONAL FUNCIONARIO

	GRUPO	Nº PLAZAS	CUBIERTAS	VACANTES
A) HABILITADOS ESTATALES				
a.1) Secretario/a	A (A1)	1	1	0
a.2) Interventora	A (A1)	1	1	0
a.3) Tesorero	A (A1)	1	0	1
TOTALES		3	2	1
B) ADMINISTRACIÓN GENERAL				
b.1) Técnico Superior T.A.G.	A (A1)	2 ¹	0	2
b.2) Tec. Medio Gestión Tributaria y Tesorería	A (A1/A2) ²	1	1	0
b.3) Técnico/a de Gestión Jefe/a de Sección	A (A1/A2) ³	1 ⁴	0	1
b.4) Administrativo/a Jefe/a Unidad	C (C1/A2)	1	0	1
b.5) Administrativo/a	C (C1)	6	6	0
b.6) Auxiliar Administrativo	C (C2)	8 ⁵	0	8
TOTALES		19	7	12
C) ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
c.1).- Subescala Técnica				
c.1.1) Técnicos Superiores- Arquitecto/a	A (A1)	2 ⁶	1	1
c.1.2) Técnico Superior Informático/a	A (A1)	1	0	1
c.1.3) T.M. Arquitecto/a Técnico/a	A (A2)	1	0	1
c.1.4) T.M Ingeniero/a Industrial	A(A2)	1	0	1
c.1.5) Trabajador/a Social	A (A2)	2	1	1
c.1.6) Educador/a Social	A (A2)	1	0	1
c.1.7) A D L (Agente Desarrollo Local)	A (A2)	3 ⁷	0	3
c.1.8) Técnico de Medio Ambiente	A (A2)	1 ⁸	0	1
c.2).- Subescala Servicios Especiales				
c.2.1) Informador/a Turístico/a	C (C1/C2)	1	0	1
c.1.2) Informador Juvenil	C (C1)	1 ⁹	0	1
c.1.3) T.A. Biblioteca	C (C1)	1	0	1
TOTALES		14	2	12

¹ Amortizado Pleno 22-05-19 (-1)

² Modificación Pleno 22-12-20

³ Modificación Pleno 22-12-20

⁴ Amortizado Pleno 22-05-19 (-1)

⁵ Modificado Pleno 22-05-19 (+2)

⁶ Modificado Pleno 19-12-18 (1)

⁷ Modificado Pleno 19-12-18 (2)

⁸ Modificado Pleno 19-12-18 (1)

⁹ BOE 22-02-2005



c.2). -Subescala Servicios Especiales				
c.2.1) Policía Local				
c.2.1.1) Intendente (AMORTIZADO)	A (A2)¹⁰	0	0	0
c.2.1.2) Inspector	A (A2)	1	0	1
c.2.1.3) Oficiales Policía	B	5¹¹	0	5
c.2.1.3.1) Oficiales Policía 2 Actividad	C (C1)	0¹²	0	0
c.2.1.4) Agente Policía	C (C1)	23¹³14	13	8
c.2.1.4.1) Agente Policía 2ª Actividad	C (C1)	1¹⁵	1	0
	TOTALES	30	16	14
c.5) Personal de oficios				
c.5.3) Jardinero (AMORTIZADO)	C (C2)	0¹⁶	0	0
	TOTALES	0	0	0

¹⁰ Amortizado Pleno 29-07-21

¹¹ Modificado Pleno 22-05-19

¹² Modificado Pleno 22-05-19 (Una pasa a agente y la otra para activo por jubilación de titulares)

¹³ Modificado Pleno 22-05-19 (Se añade una reconvertida para agente)

¹⁴ Modificado Pleno 29-07-21 (Se crea una mas al amortizar la de intendente)

¹⁵ Por Jubilación pasan a plazas libres

¹⁶ Amortizado Pleno 19-12-18



PERSONAL LABORAL

LABORAL FIJOS

D) ADMINISTRACIÓN	GRUPO	Nº PLAZAS	CUBIERTAS	VACANTES
Técnicos Superiores	A (A1)	1	1	0
Psicólogo Escolar	A (A1)	2	2	0
Profesor E.P.A	A (A2)	3	3	0
Delineante	C (C1)	1	1	0
Instructor/a Yoga (20 h/s)	C (C1)	1 ¹⁷	0	1
Oficial Albañil	AP	2 ¹⁸	0	2
Oficial de Pintura	AP	1 ¹⁹	0	1
Agente Notificador. amortizada	AP	0	0	0
Conserje	AP	8	3	5
Limpiadora. (Amortizada 1)	AP	2	1	1
Coordinador/a Aux. Apoyo Dom.	AP/C2	1 ²⁰	0	1
Auxiliar Apoyo domiciliario	AP	8 ²¹	0	8
Coordinadores	AP/C2	3 ²²	0	3
Operarios Servicios Múltiples	AP	23 ²³ 24	0	23
Vigilante de Aguas	AP	1 ²⁵	0	1
	TOTALES	59	11	48

¹⁷ Modificado Pleno 22-05-19

¹⁸ Modificado Pleno 05-12-17 y 19-12-18 (2)

¹⁹ Modificado Pleno 19-12-18 (1)

²⁰ Modificado Pleno 22-12-20 (Se quita de aux. apoyo domicilio)

²¹ Modificado Pleno 05-12-17

²² Modificado Pleno 22-12-20 (se quitan de Peones)

²³ Modificado Pleno 19-12-19 ; 31-03-22

²⁴ Modificado Pleno 31-03-23 (se añaden 2 peones)

²⁵ Modificado Pleno 19-12-18 (1); 31-03-22

